

GOBERNACIÓN DE SANTANDER
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
DIRECCION DE TALENTO HUMANO

Encargo por Derecho Preferente en una (1) vacante Temporal
Páginas No. 474-475 - manual de funciones Decreto No. 542 del 10 de noviembre de 2021.

EMPLEO A PROVEER			ASIGNACIÓN SALARIAL	AREA FUNCIONAL	UBICACIÓN PRINCIPAL DEL EMPLEO					
Denominación	Código	Grado								
PROFESIONAL	219	08	\$ 5.506.857	OFICINA JURIDICA	BUCARAMANGA					
PROPÓSITO PRINCIPAL										
Brindar asistencia y apoyo jurídico a la Administración Departamental en la realización y ejecución de actuaciones administrativas que se deriven de los procesos administrativos adelantados en la Entidad en defensa de sus intereses de acuerdo con la normatividad vigente.										
REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADEMICA Y EXPERIENCIA										
FORMACION ACADEMICA	Título profesional en disciplina académica de los núcleos básicos de conocimiento en: Derecho y afines.			EXPERIENCIA	Catorce (14) meses de experiencia profesional					
	Tarjeta o Matrícula Profesional en los casos reglamentados por la Ley.									
ALTERNATIVA										
FORMACION ACADEMICA	Título profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en: derecho y afines.			EXPERIENCIA	Sin experiencia Profesional					
	Título en posgrado en modalidad especialización.									
Nombres	Empleo Titular			Ubicación laboral actual	Resultado EDL	Experiencia Profesional / Laboral	Formación Académica	Sanción Disciplinaria	Cumple requisitos	Se Encarga
	Denominación	Código	Grado							
LUNA CONTRERAS ANGELA PAOLA ANDREA	Profesional Universitario	219	7	10 Secretaría del Interior	1. SOBRESALIENTE	NO APLICA	- ABOGADO - - - FINANZAS PÚBLICAS - DERECHO ADMINISTRATIVO	SI	SI	NO, YA SE ENCUENTRA ENCARGADA
GREISS NAYARIN DURAN GOMEZ	Profesional Universitario	219	7	GRUPO CARRERA DOCENTE (Coordinadora)	1. SOBRESALIENTE	DIECISEIS (16) AÑOS Y DOS (02) MESES DE EXP. PROFESIONAL	derecho y ciencias administrativas - ESPECIALIZACION EN DERECHO ADMINISTRATIVO - ESPECIALIZACION EN DERECHO ADMINISTRATIVO	SI	SI	NO ACEPTA
JOSE FERNANDO HERRERA COTAMO	Profesional Universitario	219	7	CONTROL DISCIPLINARIO	1. SOBRESALIENTE	CATORCE (14) AÑOS Y DIEZ (10) MESES DE EXP. PROFESIONAL	derecho - DERECHO - ESPECIALIZACION EN DERECHO ADMINISTRATIVO	SI	SI	NO ACEPTA

01 FEB 2023

[Firma]

Nombres	Empleo Titular			Ubicación laboral actual	Resultado EDL	Experiencia Profesional / Laboral	Formación Académica	Sanción Disciplinaria	Cumple requisitos	Se Encarga
	Denominación	Código	Grado							
BELCY ROJAS FLOREZ	Profesional Universitario	219	7	CONTROL DISCIPLINARIO	1. SOBRESALIENTE	SEIS (06) AÑOS Y SEIS (06) MESES DE EXP. PROFESIONAL	Esp Derecho Publico - DERECHO - ESPECIALIZACION EN DERECHO PUBLICO -	SI	SI	NO ACEPTA
NAVARRO PEREZ OLGA LUCIA	Profesional Universitario	219	6	02 Oficina Jurídica	1. SOBRESALIENTE	NO APLICA	BACHILLER - ABOGADO - - - DERECHO PUBLICO -	SI	SI	NO, YA SE ENCUENTRA ENCARGADA
GOMEZ URIBE NYDIA YONAHIRA	Profesional Universitario	219	6	10 Secretaría del Interior	1. SOBRESALIENTE	DIEZ (10) AÑOS Y TRES (03) MESES DE EXP. PROFESIONAL	BACHILLER TECNICO COMERCIAL - ABOGADO - - - EN DERECHO ADMINISTRATIVO -	SI	SI	NO ACEPTA
BARBOSA MARTINEZ MONICA LILIANA	Profesional Universitario	219	6	07 Secretaría Administrativa	1. SOBRESALIENTE	NO REGISTRA	BACHILLER COMERCIAL - FISIOTERAPEUTA - DERECHO - ESP. EN DERECHO CONSTITUCIONAL -	SI	SI - ALTERNATIVA	SI

OBSERVACIONES: Una vez revisados los requisitos de estudio y experiencia exigidos para desempeñar el empleo sujeto a estudio, se determinó que **MONICA LILIANA BARBOSA MARTINEZ**, cumple con el perfil, los requisitos exigidos en el artículo 24 de la ley 909 de 2004, modificado por la ley 1960 de 2019, y es el Servidor de carrera administrativa que se encuentra desempeñando el empleo inmediatamente inferior.

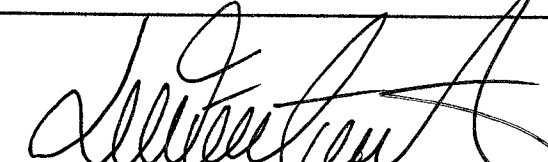
NOTA 1: EL ENCARGO DEBE RECAER EN EL SERVIDOR DE CARRERA ADMINISTRATIVA QUE SE ENCUENTRE DESEMPEÑANDO EL EMPLEO INMEDIATAMENTE INFERIOR AL QUE SE VA A PROVEER - ART. 24 LEY 909 DE 2004, MODIFICADO POR LA LEY 1960 DEL 27 DE JUNIO DE 2019.

NOTA 2: EL ESTUDIO PARA REALIZAR LOS ENCARGOS POR DERECHO PREFERENTE SE REALIZÓ TENIENDO EN CUENTA EL INSTRUCTIVO DEFINIDO POR LA DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO CONFORME LA NORMATIVIDAD VIGENTE

NOTA 3: LOS DOCUMENTOS QUE SE CONSIDERARON PARA ESTE ESTUDIO, FUERON LOS CONTENIDOS EN LAS HISTORIAS LABORALES Y LO CONSIGNADO EN EL APLICATIVO SIGEP DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS CON CORTE A LA FECHA DE ELABORACIÓN.

NOTA 4: LOS CRITERIOS DE DESEMPATE SE APLICARON CONFORME A LO DISPUESTO EN EL INSTRUCTIVO AP-AI-IN-01 - INSTRUCTIVO PARA LA PROVISIÓN TRANSITORIA DE EMPLEOS DE CARRERA ADMINISTRATIVA

10.1 FEB 2023

Nombres	Empleo Titular			Ubicación laboral actual	Resultado EDL	Experiencia Profesional / Laboral	Formación Académica	Sanción Disciplinaria	Cumple requisitos	Se Encarga
	Denominación	Código	Grado							
NOTA 5: PARA EL PRESENTE ESTUDIO, SE ANALIZARON Y REVISARON A TODOS LOS FUNCIONARIOS QUE DE CONFORMIDAD AL INSTRUCTIVO AP-AI-IN-01 REALIZARON LA POSTULACIÓN AL EMPLEO (CUANDO APLIQUE). SIN EMBARGO, SOLO SE INCLUYEN EN LA PUBLICACIÓN LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE SE ENCUENTREN DESEMPEÑANDO EL EMPLEO INMEDIATAMENTE INFERIOR AL OFERTADO DE CONFORMIDAD CON LA LEY 909 DE 2004, MODIFICADO POR LA LEY 1960 DE 2019										
 ANDRES FERNANDO BALCAZAR CASTAÑO SECRETARIO DE DESPACHO SECRETARÍA ADMINISTRATIVA 10 FEB 2023  LUISA FERNANDA TRASLAVINA AMADO DIRECTORA ADMINISTRATIVA DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO Proyectó: Carlos Andrés Borchera Gómez / Luz Marina Rodríguez Corzo / Sergio Iván Amado Rodríguez										